

Maestro Arsegino de Padua (2024): *Quadrige*, Edición crítica, Edizione Nazionale dei Testi Mediolatini d’Italia, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, Firenze, 330 pp. Traducción y comentario a cargo de Eduardo Serrano.

Durante el año 2024 ha visto la luz, dentro de la prestigiosa colección «Edizione Nazionale dei Testi Mediolatini d’Italia», la magnífica edición de las *Quadrige* del maestro paduano Arsegino, uno de los más importantes manuales del *ars dictaminis* medieval, obra de Eduardo Serrano.

Este trabajo es el resultado de una completa reelaboración de su tesis doctoral, dirigida por el profesor Antonio Alberte González, de la Universidad de Málaga, de la que fuimos tutor, que fue defendida brillantemente el 14 de junio de 2021, y supone la primera edición crítica completa de una obra que, hasta este momento, solo había conocido transcripciones parciales debidas a Giusto Grion, Paolo Marangon, Gian Carlo Alessio y Sibylle Hallik, de las que solo las de Marangon tenían un verdadero propósito crítico. Asimismo, solo los tres últimos autores mencionados le han dedicado, entre los críticos modernos, estudios monográficos a la figura de Arsegino de Padua, algo que contrasta con el interés que han despertado las *Quadrige* entre un buen número de estudiosos modernos.

El volumen se abre con una extensa Introducción (pp. 1-42), en la que se tratan en profundidad todas las cuestiones que suscita la personalidad del autor, el maestro paduano Arsegino, su obra, con particular atención al texto que sirve de base para la edición, las *Quadrige*, y la cuestión, muy compleja, como se verá, de las fuentes y de la posible originalidad del paduano.

Respecto a su autor, se desconocen muchos datos básicos de su biografía, y una buena parte de los que se ofrecen son producto de conjjeturas inciertas extraídas de los pocos indicios a nuestra disposición. Además, una parte sustancial de la información disponible procede de un humanista italiano del xvi, Bernardino Escaerdeonio, quien en un capítulo que dedica a los gramáticos, rétores y oradores de Padua, comienza su exposición precisamente por *Arsegninus*, a quien considera

profesor de gramática y retórica, y le atribuye cuatro obras: las *Quadrige*, unas *insignes sententiae*, un *libellum Proverbiorum* y unas *Epistole*, obras todas ellas que afirma haber visto en un códice muy antiguo. En 1870, Giusto Grion, en un ensayo sobre la figura del clérigo goliárdico alemán Fridanc, de quien cree haber encontrado referencias en el *ars epistolaris dictaminis* de Arsegino, manifiesta explícitamente haber consultado las *Quadrige* en el manuscrito 1182 de la Biblioteca de la Universidad de Padua, el único ejemplar completo conservado. Además, Grion afirma que las *Quadrige* recibieron en Padua el mismo honor que un año antes se había otorgado a otro tratado similar, el *Boncompagnus*, de Boncompagno de Signa, en Bolonia, algo que ocurrió en 1215, por lo que las *Quadrige* deberían datarse, a partir de esta información, en 1216. Finalmente, entre los autores modernos, han sido sobre todo las investigaciones de Marangon, recogidas en un trabajo publicado en 1977, las que más han contribuido a colmar algunas de las múltiples lagunas que aún subsisten en la biografía de nuestro maestro. A este trabajo habría que añadir algunos otros posteriores de autores diversos, que han aportado algunos datos más sobre nuestro autor a partir de documentos encontrados en archivos y en los que se le menciona.

A partir de todas estas fuentes es posible establecer que la fecha de nacimiento de Arsegino debe situarse en la década de los 80 o principios de los 90 del siglo XII. Es posible que muriera antes de 1257. Debió cursar estudios en la escuela de artes de Bolonia, según la costumbre de la época. También tenemos indicios para relacionarlo con el *Studium* de Vicenza, al menos entre 1204 y 1209. Desde el testimonio de Escardeonio se acepta que fue maestro de gramática y retórica, actividad que debía compatibilizar, como era habitual en las ciudades del norte de Italia, con la de notario. Quizás por su actividad profesional debió mantener una frecuente relación con las élites civil y eclesiástica de Padua. No es descartable que impartiera clases en algunas de las escuelas eclesiásticas de la ciudad, si bien Marangon apuesta más por considerarlo maestro en una escuela laica. Esto demostraría, frente a la creencia tradicional, que en Padua sí existieron escuelas específicas de retórica y notariado, en las que se prepararían el examen de acreditación los aspirantes al cargo de notario. También se ha planteado la posibilidad de que Arsegino ejerciera como maestro en el recién fundado *Studium* paduano. A este respecto, en una ciudad como la Padua de comienzos del XIII, debieron coexistir establecimientos de enseñanza muy diversos en los que maestros como Arsegino pudieran impartir sus lecciones indistinta y simultáneamente.

Respecto a su obra, aunque desde Escardeonio se le atribuyeron cuatro escritos, *Quadrige*, *Sententie*, *Liber Proverbiorum* y unas *Epistole*, a partir de la confrontación de los manuscritos que nos las han transmitido, Serrano ha conseguido demostrar que las supuestas *Sententie*, el segundo tratado, no serían una obra independiente, sino la primera parte de los *Proverbia*, tratado este que Escardeonio consideró como obra independiente a partir de la rúbrica *Proverbia Salomonis*.

que encontró en el manuscrito por él consultado. Este hallazgo constituye una de las aportaciones principales de su estudio.

Respecto al tratado fundamental de Arsegino, las *Quadrige* nos han llegado en dos manuscritos, el ms. 1182, de la Biblioteca Universitaria de Padua, del siglo xv, que está completo, y un segundo manuscrito, el ms. IV E 42, de la Biblioteca Nacional de Nápoles, que está incompleto, pues solo se compone de cuatro folios (pues se le utilizó como hojas de guarda anterior y posterior del códice señalado), de los que solo son legibles el anverso y el reverso del primero y del último; el resto está tan deteriorado que solo es legible muy fragmentariamente.

Respecto al título, hay que advertir que el códice paduano carece de intitulación inicial, y que la referencia al título aparece en dos ocasiones en el prefacio: la primera *Quadrigas*, y la segunda, *quadrige*. Por su parte, el códice napolitano sí presenta intitulación inicial, y en este caso aparece como título *Quadrige*. Según Serrano, frente al título tradicionalmente atribuido al tratado, *Quadriga*, en nominativo singular, lo correcto sería la forma plural con *e* en vez del diptongo *ae*, como era habitual en los textos de la época: *Quadrige*.

El título seguiría la práctica de la época de emplear títulos alegóricos, que en su caso se explica porque Arsegino concibe su obra como una cuadriga que, apoyada en sus cuatro ruedas, transportará a los iniciados en el *ars dictaminis* hasta la riqueza y el honor. Sin embargo, para Serrano, este tipo de títulos serviría de marca distintiva del maestro en cuestión frente a otros rivales, en un ambiente escolar muy competitivo.

Respecto a su datación, tanto Escardeonio como Grion hablan del año 1216, mientras que en la intitulación final del manuscrito de Padua aparece 1217, fecha esta por la que se inclina Serrano como la de la conclusión del manuscrito.

Respecto a su contenido y estructura, las *Quadrige* responden a un tratado de *ars dictaminis* prototípico de principios del siglo XIII, cuyo mérito principal es el haber dispuesto de forma clara y ordenada un corpus de material, procedente de múltiples tradiciones, que se articula en cuatro núcleos principales: los aspectos básicos del *dictamen*, las partes de la carta, la corrección gramatical y el estilo.

Entre las innovaciones de la obra, Serrano destaca «la sistematización y la organización de la materia» (p. 25). De hecho, uno de los principales méritos del maestro paduano radica en haber conseguido integrar en el *ars dictaminis* los *officia oratoris* ciceroniano con los *principia dictatorie facultatis*, *principia* estos que se refieren a las cuatro ruedas que sirven de eje a la obra, a saber, la *inventio*, la *dispositio*, la *correctio* y la *adornatio*. Esto se traslada a la organización interna de las *Quadrige*, que se inician con un prefacio general, al que siguen las cuatro partes mencionadas, cada una de las cuales se abre con un breve prólogo y un índice con las rúbricas o temas que en ella se van a tratar.

El prólogo es algo más extenso de lo que era habitual en los manuales tradicionales de *ars dictaminis*, en el que junto a la *captatio benivolentie* se introducen todos los tópicos habituales en estas piezas oratorias, como la humildad del autor,

la utilidad de sus enseñanzas y las amenazas y envidia de sus rivales. Es aquí también donde se justifica el título alegórico de la obra.

El primer capítulo o rueda, la *Inventio*, está conformado por 38 rúbricas, que reúnen los conceptos básicos del *ars*, aunque solo las últimas están más directamente relacionadas con la *inventio*. Un aspecto que destaca especialmente en esta primera sección es el intento de Arsegino de adaptar la epístola a las personas que intervienen y a la situación comunicativa, para despojarla, hasta cierto punto, del carácter formulär del género.

El segundo capítulo, la *Dispositio*, integrado por 31 rúbricas, incluye el estudio de las partes de la carta, con una abundante casuística y ejemplos, sobre todo en la *salutatio*. Arsegino implementa aquí algunas innovaciones como la de armonizar la práctica francesa del uso de proverbios con el exordio tradicional dentro de la carta; o imbricar exordio y narración dentro de la misma cláusula, siguiendo el ejemplo de la curia romana.

La tercera parte, la *Correctio*, con 22 rúbricas, trata cuestiones básicas en el *ars dictaminis* de los tratados de finales del XII y comienzos del XIII, como la corrección tanto a nivel de la palabra como de la oración, o la propia coherencia, cohesión y adecuación de la expresión. Una de sus secciones fundamentales era las *virtutes* y *vitia vitanda*. Cierra la sección el tratamiento de la puntuación.

La última parte o rueda, la *Adornatio*, con sus 15 rúbricas, presenta la combinación de dos tradiciones estilísticas: la que se basaba en el empleo del *ordo artificialis* y el ritmo, y la de raigambre ciceroniana, que prestaba mucha atención a las figuras retóricas. Serrano pone de relieve, respecto a esta sección, el desigual tratamiento que hace Arsegino de las figuras retóricas, pues en esencia se reduce a un tratamiento muy extenso de la metáfora, concluyendo que se trata de «la sección menos lograda de la obra» (p. 30), algo de lo que Arsegino debía ser consciente, razón por la cual remite a Cicerón para un examen más en profundidad de las figuras retóricas.

La conclusión a este estudio sobre el contenido y estructura de las *Quadrige*, uno de los aspectos más destacados de la Introducción, es que esta se ajusta perfectamente al paradigma de lo que se esperaba de un manual noritaliano de principios del XIII, que proporciona *in extenso* todos los saberes necesarios para redactar de manera correcta y elegante en prosa latina.

Capítulo fundamental en esta Introducción es el dedicado a las fuentes y a la posible originalidad del tratado (pp. 31-42). A este respecto, Serrano insiste en dos aspectos esenciales: de un lado, el tratado está hábilmente construido ensamblando una tradición doctrinal donde se mezclan desde fuentes latinas clásicas hasta autoridades del *ars dictaminis* medieval; en segundo lugar, respecto a las fuentes, a menudo son muy difíciles de localizar, pues el autor se muestra renuente a la adaptación literal de las mismas, reelaborándolas tanto que Serrano prefiere hablar de paralelos, dejando el calificativo de «fuente» solo cuando las semejanzas con un determinado autor u obra sean recurrentes.

Serrano establece hasta cinco tipos en cuanto a la manera como Arsegino presenta el sustrato doctrinal que sirve de base a su obra: 1) la cita más o menos literal, empleada en ejemplos, fórmulas, etc; 2) citas más o menos literales, empleadas como cita de autoridad en la exposición del autor; 3) pasajes de contenido doctrinal tan reelaborados que resulta difícil adscribirlos a un determinado autor u obra; 4) pasajes de similares características al anterior, pero sin contenido doctrinal; 5) alusiones a autores que se proponen como modelos, pero sin citas textuales.

De otro lado, y como prueba de la dificultad para determinar las fuentes concretas, en p. 32, Serrano da una lista de autores citados explícitamente por Arsegino, pero advirtiendo que la mera mención al autor no garantiza necesariamente que esté presente como fuente en el tratado. Hechas estas advertencias, entre las fuentes seguras podemos señalar, entre los clásicos, las retóricas ciceroniana (*De inventione*) y pseudociceroniana (*Rhetorica ad Herennium*), destacando el hecho de que la mayoría de las citas de Cicerón son literales, lo que indica una consulta expresa de su obra. Destacable es también Horacio, al que emplea como autoridad en su argumentación. De la Antigüedad tardía y comienzos del Medievo destaca Boecio, de quien Serrano ha identificado hasta diez pasajes en las *Quadrige*. Se completa esta panoplia con pasajes que remiten al ámbito del Derecho (cinco de ellos procedentes de la obra de Justiniano); citas bíblicas (hasta 34 pasajes), la mayoría veterotestamentaria, y, por supuesto, obras dictaminales anteriores, en particular, la obra de Bonocompago de Signa, el *Floribus rhetorici* (manual anónimo francés) y la *Summa de arte dictandi* del Maestro Gaufrido.

Pero junto a las fuentes, el maestro Arsegino advierte también de la inclusión en su tratado de su propio punto de vista, aspecto este que constituiría la parte más innovadora del trabajo del paduano. Entre estas innovaciones, Serrano señala, entre otras (p. 41): la inclusión y la definición del concepto de *inventio*; la distinción de trece tipos de *dictamen* en prosa; el análisis de los mecanismos de la *captatio benivolentie*; la distinción de dos tipos de *narratio*; o establecer los tipos de conclusión dependiendo del tono adoptado.

Aquí termina la Introducción propiamente dicha y se abre otro apartado denominado *Prolegomena* (pp. 43-64), mucho más técnico, dedicado al análisis de los dos manuscritos que nos han transmitido las *Quadrige*; a la *tabula* resultante de la colación de los dos manuscritos, con las lecciones preferentes, las lecciones equipolentes y las desestimadas en ambos códices; los criterios de edición y algunas observaciones sobre la traducción castellana. En los criterios de edición queremos destacar la frecuente intervención del editor en el texto latino, debido a la corrupción del texto por la impericia del copista. Los errores con los que se ha encontrado Serrano son de todo tipo, y en la fijación del texto del manuscrito de Padua (*P*) no solo se han tenido en cuenta las lecturas del manuscrito napolitano (*N*), sino también las lecturas y conjeturas de Marangon —no así los fragmentos transcritos por Grion, Alessio y Halik, por carecer de propósito crítico—.

Entre sus actuaciones como editor, ha mantenido los dobletes ortográficos que se encuentran frecuentemente en el texto; no se ha seguido la puntuación del manuscrito, y en el uso de mayúsculas se sigue el criterio ortográfico moderno. Se ha respetado también la estructura original del texto editado. Un criterio básico que ha seguido como editor y traductor ha sido el de primar la inteligibilidad del texto, por eso en la traducción, aunque ha sido muy respetuoso con el original, ha mantenido a menudo incluso las repeticiones de palabras pertenecientes a la misma familia léxica, pero sin caer en la traducción meramente literal.

El apartado de Bibliografía y Abreviaturas (pp. 65-82) se ha dividido, como es habitual en obras de este tipo, en fuentes y literatura secundaria, que aquí se denomina «Instrumenta y estudios».

La edición propiamente dicha empieza en la página 83 y llega hasta la 213. Se trata de la habitual edición *a fronte*, con el texto latino a la izquierda y la versión castellana a la derecha. En el texto latino figura al pie el aparato crítico, mientras que en la versión castellana las habituales notas al pie se han sustituido por notas al final, que abarcan las pp. 215-314. A menudo las notas son tan extensas que justifica que en este caso se hable más de comentario que de traducción anotada. Son notas de muy variado tipo¹, pero en general de una gran profundidad filológica, lo que demuestra los amplios conocimientos y el dominio de la materia de que hace gala su autor. Respecto a la estructura del texto editado, el Prólogo presenta exclusivamente la división en párrafos mediante números arábigos entre paréntesis. En cuanto a las cuatro partes en que se estructura el tratado, cada una presenta tres niveles de división: empleo de números romanos para identificar cada parte; empleo de números arábigos entre corchetes para identificar cada una de las rúbricas en que se subdivide el capítulo, rúbrica que es tratada como un párrafo; empleo de números arábigos entre paréntesis para señalar las subdivisiones del párrafo.

En cuanto a la traducción, a pesar de la dificultad que suponen tratados técnicos de este tipo vinculados con el ámbito de la retórica, el autor ha conseguido articular una versión española que permite no solo seguir perfectamente el texto latino, sino que hace además fluida su lectura en español, algo que agradecerán los lectores que se acerquen a la misma.

La obra se cierra con los índices de autores y obras anónimas (pp. 317-321), de personajes y lugares (pp. 323-324) y de términos retóricos en el texto latino (pp. 325-328).

A modo de conclusión, nos encontramos ante un magnífico trabajo que demuestra el buen hacer de su autor, su solvencia científica y su profundo conocimiento de una materia a la que, nos consta, ha dedicado muchos años de duro y, a menudo, ingrato esfuerzo, que ahora se ha visto finalmente recompensado con la publicación de este tan necesario texto, que reivindica la obra del paduano

¹ Notas filológicas, explicativas de fuentes y doctrinales (Serrano, p. 65).

Arsegino, a través del cual el lector podrá acercarse a un tipo de tratado retórico fundamental en estos siglos finales del Medievo, que tanto contribuyeron a mejorar la manera de redactar textos en prosa latina, antes de la gran revolución que llegará, poco tiempo después, con los grandes maestros del neolatín renacentista.

Cristóbal Macías